



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



Expediente nro. 1823/00

REFERENCIA: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA  
S/Constitución Sociedad "LOS TRES VASCOS S.A." e inscripción  
en el Registro Público de Comercio.-

DICTAMEN N° 357/00.-

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

1.-) Venidas las presentes actuaciones a esta Asesoría Letrada de Gobierno a efectos de emitir dictamen sobre lo actuado en el presente expediente por la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio en relación al nombre de una sociedad anónima, corresponde manifestar lo siguiente:

Tal como lo informara el organismo de contralor a fs. 34, el nombre propuesto primeramente fue rechazado por existir homonimia con uno preexistente.-

A fin de subsanar la observación apuntada, la sociedad modifica el nombre, por un instrumento público complementario.-

En virtud de ello este organismo asesor entiende que, previamente deberá esa Dirección General fiscalizar si el nuevo nombre propuesto induce a confusión o error con el registrado anteriormente (art. 9° inc. b) de la Ley nro. 1450).-

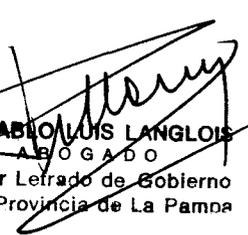
De no concurrir el citado impedimento legal, se aconseja la inscripción bajo la nueva denominación propuesta.-

2.-) Atento a lo solicitado en el punto 5.2. y con posterioridad a la aceptación del nombre de la sociedad comercial, a fin de no vulnerar derechos que pudieron haberse iniciado al tiempo la presentación en esa Superintendencia, sería oportuno aconsejar la recaratulación del expediente interno nro. 061/00.-

3.-) De la lectura de la Disposición nro. 11/92 se advierte que el instituto de instancia previa denominado "Registro Preventivo de Denominación Social" es de ejercicio facultativo para los administrados y que la misma fue motivada por el Decreto Ley Nro. 1945/56 el que, a la sazón resulto derogado por la Ley Nro. 1450.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 30 de marzo de 2000.-  
AIC.-



  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa